**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 26 /2016** 

Rawson (Chubut), 17 de marzo de 2016

VISTO: El Expediente Nº 35.999, año 2016, caratulado:

"INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 42/15 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 32 VIVIENDAS Bº

LOS AROMOS TRELEW (EXPTE. Nº 0494/14 - SIPySP/IPV) "; y

**CONSIDERANDO**: Lo dictaminado por el Asesor Técnico a fs. 405)

y vta. mediante Dictamen Nº 14/16, al Asesor Legal a fs. 406) mediante Dictamen

Nº 16/16 y por el Contador Fiscal a fs. 407) mediante Dictamen Nº 34/16 CF.

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota

de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES